



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/25885

20/10/2020

59245

AUTOR/A: POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP)

RESPUESTA:

La situación de la plantilla de trabajadores de la Confederación Hidrográfica del Ebro a día de hoy, con indicación de efectivos y vacantes, es la siguiente:

- Plantilla de personal laboral:
 - Total puestos: 637.
 - Efectivos: 458.
 - Vacantes: 179.

- Plantilla de personal funcionario:
 - Total puestos: 371.
 - Efectivos: 325.
 - Vacantes: 46.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tiene interés en cubrir las vacantes existentes, siempre de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de que dispone cada Organismo.

En el caso de la Confederación del Ebro, las plazas vacantes de personal funcionario de necesaria cobertura se incluyen en las convocatorias de concurso que se publican. En el caso del personal laboral, en cuyo caso los concursos se convocan por la Dirección General de la Función Pública, se deben remitir a la misma las propuestas que procedan, si bien el proceso de encuadramiento del personal laboral en el nuevo



Convenio colectivo de la Administración de Estado ha conducido a una suspensión de las convocatorias en tanto finaliza dicho encuadramiento.

Igualmente, cada año, con carácter previo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público por Real Decreto del Consejo de Ministros, se solicita de cada Organismo adscrito al Ministerio y, por tanto, también de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que indique sus necesidades de personal de nuevo ingreso al que se le pueda asignar como puesto de entrada alguna de las vacantes existentes. Esta propuesta se integra en la propuesta de oferta de empleo público que elabora el Ministerio y que remite al Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

En este sentido, cabe señalar que en la Oferta de Empleo Público 2020 fueron solicitados por la Confederación Hidrográfica del Ebro los siguientes efectivos:

- Personal laboral: 66 (58 turno libre y 8 promoción interna).
- Personal funcionario: 66 (53 de turno libre y 13 de promoción interna).

Madrid, 18 de diciembre de 2020